CEFIS

Precompetitivo

Medidor patrón de velocidad de desplazamiento de un automóvil.

Federico A. R., Nuñez A. V.

La necesidad de calibrar radares LASER de medición de velocidades en ruta, surge a partir de los certificados de calibración, que los agentes de control de transito les solicitan a sus proveedores de radares.

Esta calibración es importante ya que en este tipo de control de transito siempre hay dos partes que sostienen posturas diferentes y es necesario demostrar quien tiene razón.

La solución consiste en montar dos barreras luminosas a una distancia conocida, y detectar en que instantes son atravesadas por un elemento que está fijado a un automóvil que se desplaza a una velocidad incógnita, la cual al mismo tiempo es medida por el radar LASER a ser calibrado.

La lectura obtenida es el tiempo en que el vehículo tardó en cruzar la segunda barrera respecto del instante en que cruzó la primera, y se aplica en el calculo de la velocidad teniendo en cuenta que la distancia entre las barreras luminosas es conocida y constante.

Todos los radares LASER utilizados por los controles municipales y policiales de transito, en el rango de 0 a 130 Km/h manteniendo una incertidumbre de inferior a \pm 0,15 %, y hasta 200 Km/h con incertidumbre de 0,2 %.

Las velocidades en que se requiere calibración son entre 30 Km/h y 130 Km/h.

Para mayor información contactarse con: Alejandro Federico (federico@inti.gov.ar)

Este material es de divulgación pública.

Puede ser reproducido por cualquier medio, siempre que se conserve su integridad y se cite la fuente.

| Home | Jornadas...| Trabajos por Área | Trabajos por Centro | Búsqueda por Palabras |

1 de 1 25/01/2010 03:04 p.m.